

**Centro UC**  
Políticas Públicas

Seminario

# **Política Nacional de Desarrollo Rural: Implementación, institucionalización, y desafíos para Chile.**

Por:

**Dr. Kay Bergamini Ladrón de Guevara**

Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales

**Dra. Alejandra Rasse Figueroa**

Escuela de Trabajo Social


Pontificia Universidad Católica de Chile

# Introducción

# Introducción

HACIA UNA NUEVA POLÍTICA URBANA PARA CHILE

## POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO



Ministerio de Vivienda y Urbanismo  
PNUD  
Gobierno de Chile



## Política Nacional de Desarrollo Rural

COMCEVYT  
Comisión Interministerial de Vivienda y Territorio  
Gobierno de Chile

**DIARIO OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**I SECCIÓN**

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.994 | Lunes 9 de Julio de 2021 | Página 1 de 13

**Normas Generales**  
CVE 1971566

**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
Subsecretaría del Interior

**APRUEBA POLÍTICA NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Núm. 469 - Santiago, 14 de octubre de 2019.

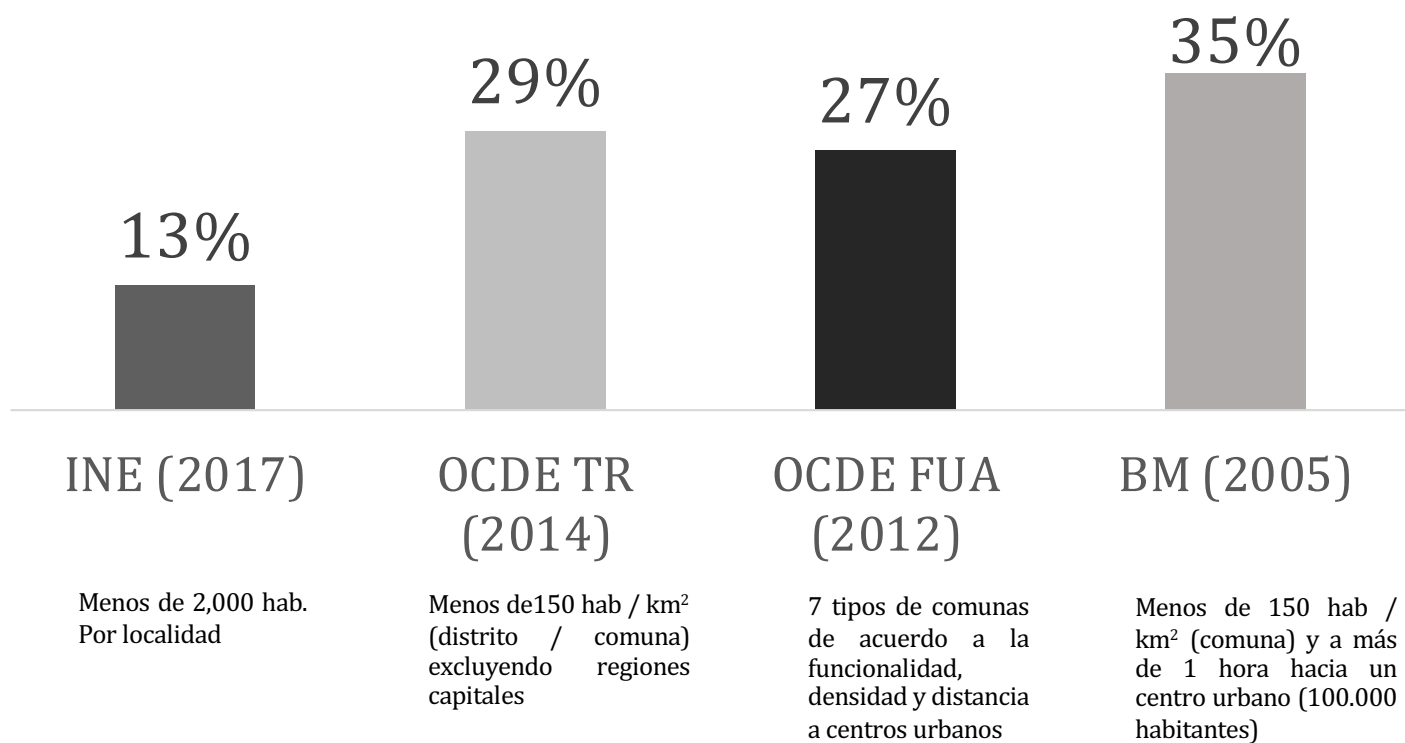
Vistos:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Chile; en el decreto con fuerza de ley N° 1-18.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en el decreto con fuerza de ley N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 20.502, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, y modifica diversos cuerpos legales; en la Ley N° 21.074 sobre Fortalecimiento de la Regionalización del país; la ley N° 20.390, reforma constitucional en materia de gobierno y administración regional; la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, en especial su artículo 7° quáter; el decreto supremo N° 32, de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica; el decreto supremo N° 34, de 2015, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que crea la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio; el oficio Gab. Pres. N° 1.075, de 29 de junio de 2016, por medio del cual manifiesta su voluntad de someter el proyecto de Política Nacional de Ordenamiento Territorial a Evaluación Ambiental Estratégica (EAE); la resolución exenta N° 7.017, de 5 de junio de 2017, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que da inicio a la Evaluación Ambiental Estratégica; Ord. N° 0504, del 13 de septiembre de 2017, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que remite Anteproyecto de PNOT e Informe Ambiental respectivo; Ord. N° 174.045, del 22 de septiembre de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente, que informa aplicación adecuada de EAE; Ord. N° 2750, del 24 de octubre de 2017, del Ministerio de Desarrollo Social, que señala la no procedencia de Consulta Indígena; Ord. N° 0671, del 20 de diciembre de 2017, de Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que comunica y adjunta Informe Ambiental Corregido y versión final del Anteproyecto de PNOT; Ord. N° 175441, del 22 de diciembre de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente, mediante el cual tomó conocimiento de la versión final del Anteproyecto de la PNOT y su Informe Ambiental Corregido; Ord. N° 26, del 4 de enero de 2018, del Ministerio de Desarrollo Social, que ratifica la no procedencia de Consulta Indígena; la resolución exenta N° 29, de 4 de enero de 2018, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que da término al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial; Ord. N° 329, del 8 de octubre de 2019, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que solicita pronunciamiento de conformidad de la PNOT al informe de Evaluación Ambiental Estratégica que siguió la Política; Ord. N° 194842, del 11 de octubre de 2019, del Ministerio del Medio Ambiente, que informa la conformidad del Anteproyecto de la PNOT con la EAE; el acuerdo de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, tomado en sesión del 14 de octubre de 2019, que ratifica y aprueba el texto de la PNOT; y en la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre ejecución del trámite de toma de razón.

**CVE 1971566** Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez | Mesa Central: +562 2480 3689 | Email: comsabi@diariooficial.cl  
Sitio Web: www.diariooficial.cl | Dirección: D. Torres Boscán 5711, Providencia, Santiago, Chile.

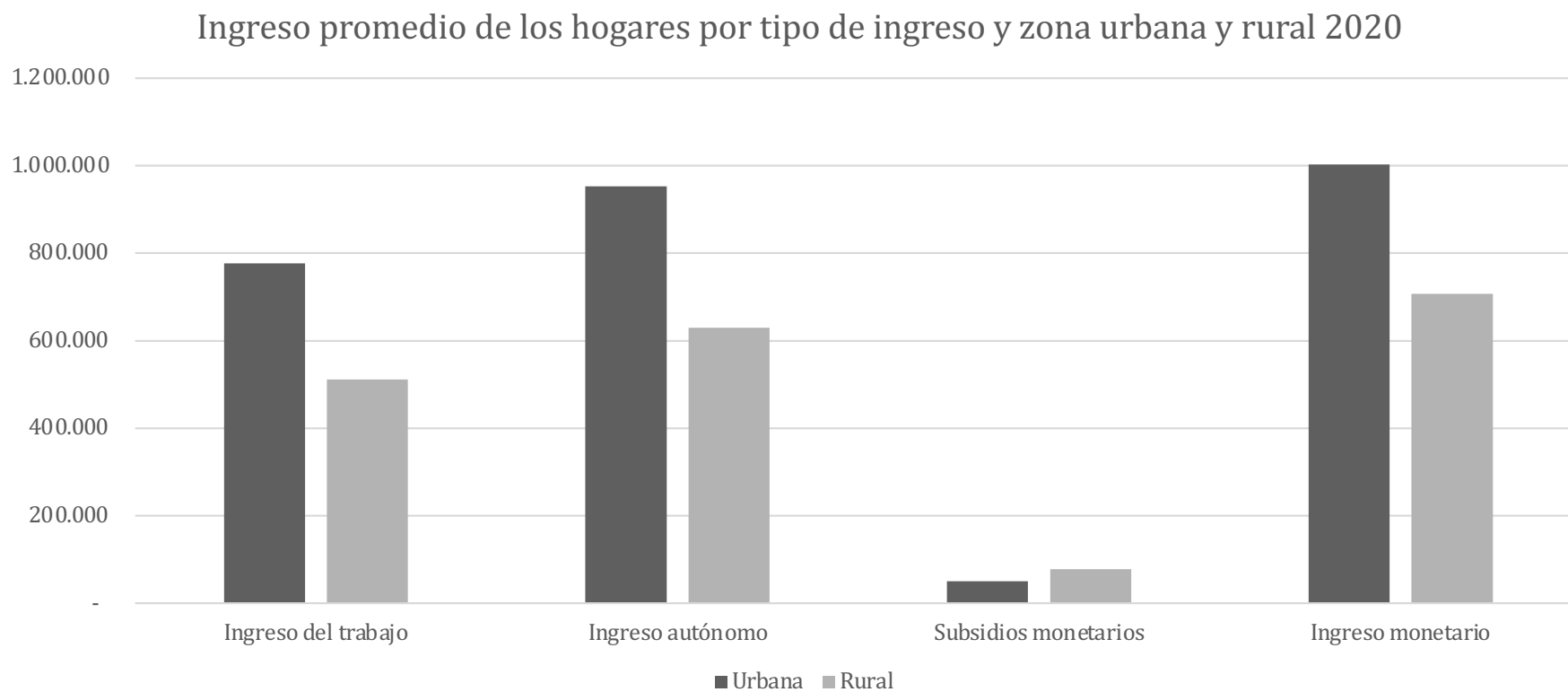
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 y cumple además de tiempo y forma electrónica autorizada. Para verificar la autenticidad de una reproducción impresa del mismo, ingrese con código en el sitio web www.diariooficial.cl

# Introducción



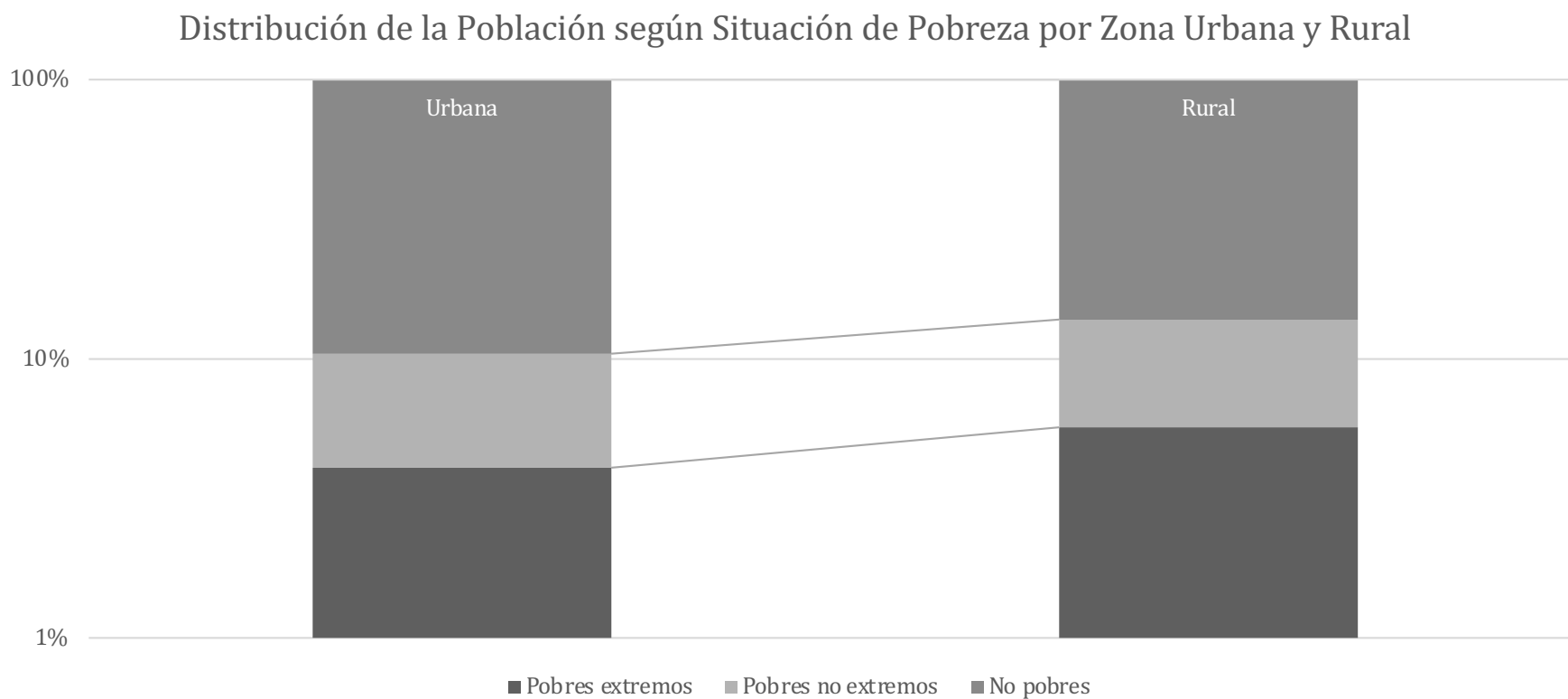
Fuente: Odepa, 2022.

# Introducción



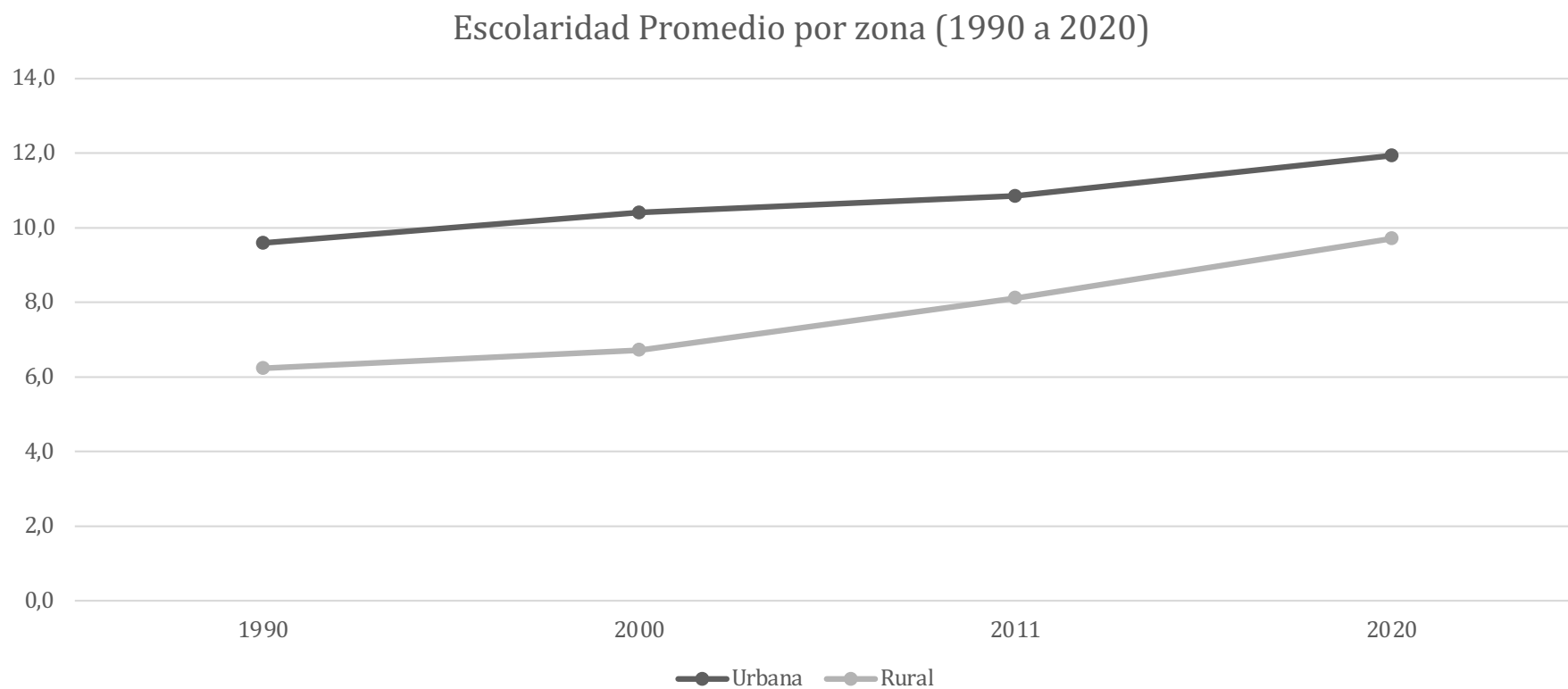
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen y Encuesta Casen en Pandemia 2020.

# Introducción



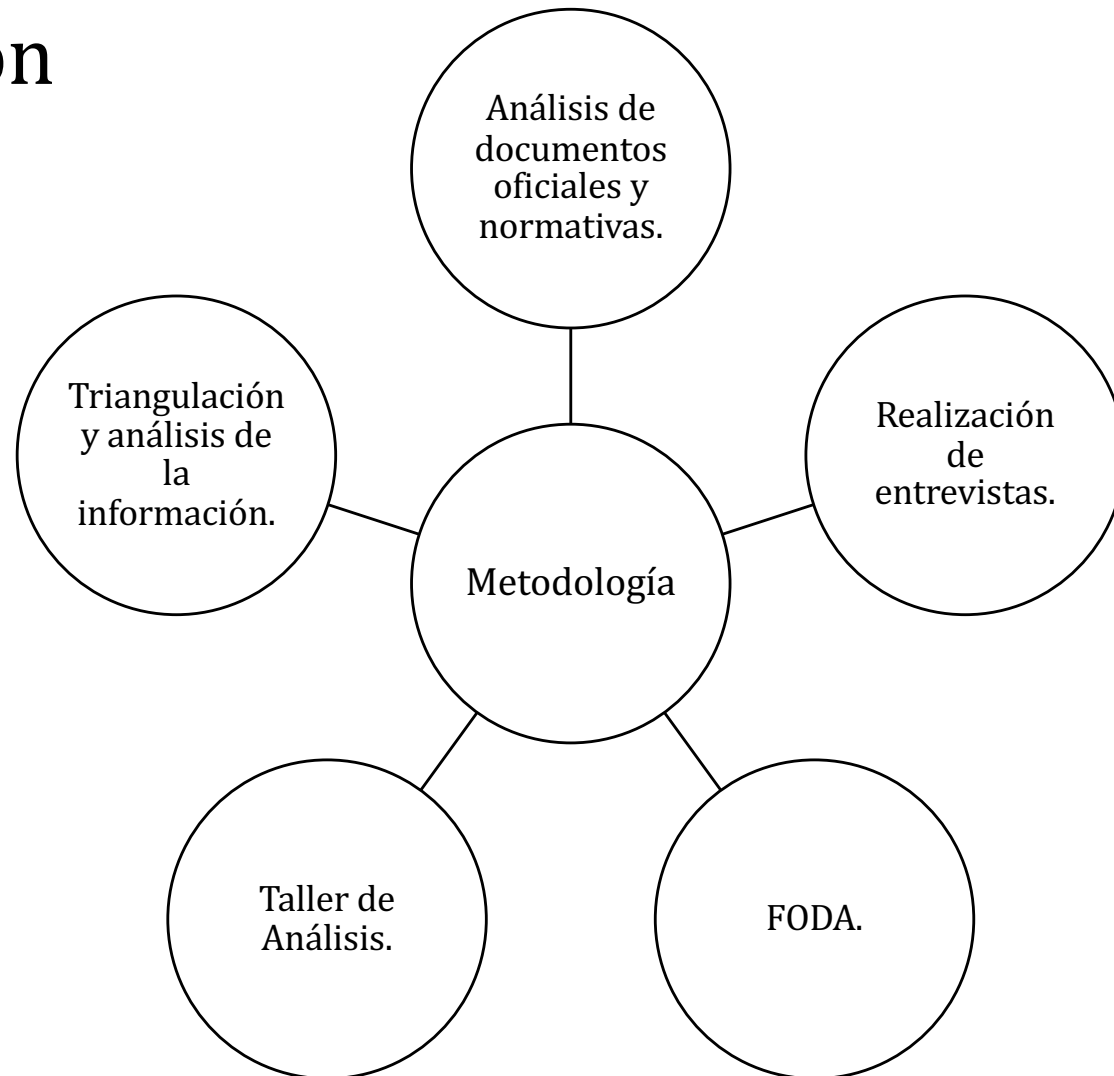
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen y Encuesta Casen en Pandemia 2020.

# Introducción



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta Casen y Encuesta Casen en Pandemia 2020.

# Introducción





# Política Nacional de Desarrollo Rural

# PNDR - Contexto



<b>Visión de territorios rurales</b>	Nueva mirada <b>promueve un enfoque territorial y no sectorial</b> , que fomenta la colaboración de los diversos actores para impulsar el desarrollo local de asentamientos poblados de menor tamaño.
<b>Objetivo General</b>	<b>Mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de la población que habita en territorios rurales</b> , generando las condiciones adecuadas para su desarrollo integral, a través de la adopción gradual, planificada y sostenida de un paradigma que concibe un accionar público con enfoque territorial e integrado en distintos niveles, y que propicia sinergias entre iniciativas públicas, privadas y de la sociedad civil. De esta forma la PNDR espera contribuir a lograr un mayor equilibrio territorial en el país, potenciando particularmente el desarrollo sostenible de sus asentamientos poblados de menor tamaño.

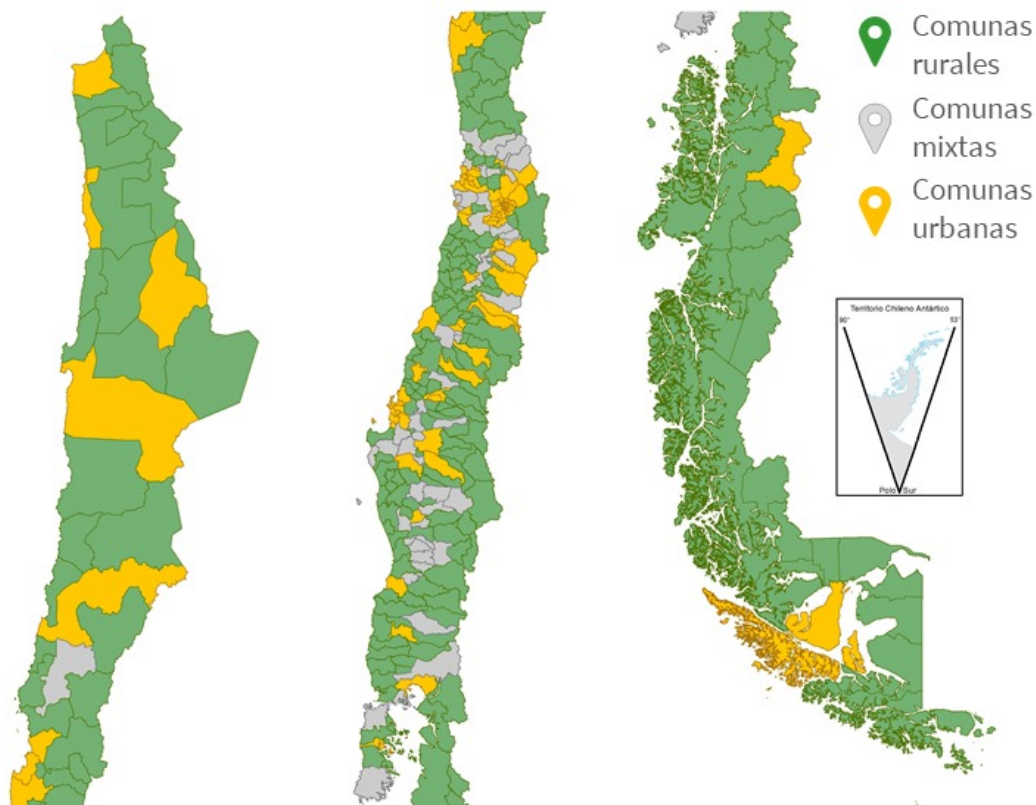
# PNDR - Definición de Ruralidad

*Aquel que se genera producto de la interrelación dinámica entre las personas, las actividades económicas y los recursos naturales, caracterizado principalmente por un poblamiento cuya densidad poblacional es inferior a 150 (hab./km<sup>2</sup>), con una población máxima de 50.000 habitantes, cuya unidad básica de organización y referencia es la comuna*

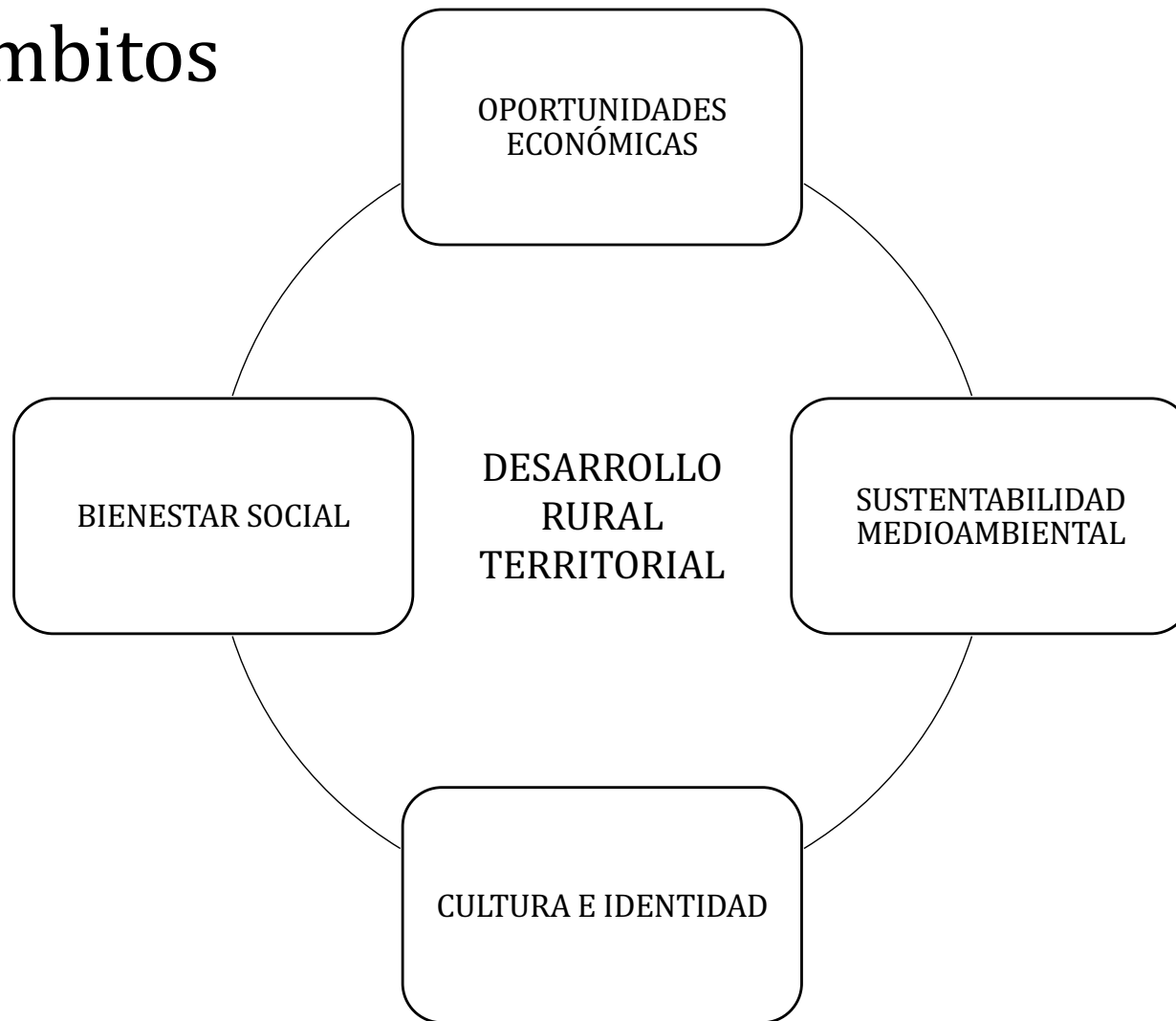
Criterio PNDR  
(OCDE)

83% de la  
superficie de  
Chile pertenece a  
comunidades rurales  
(263 de las 346)

Fuente: Odepa, 2022.



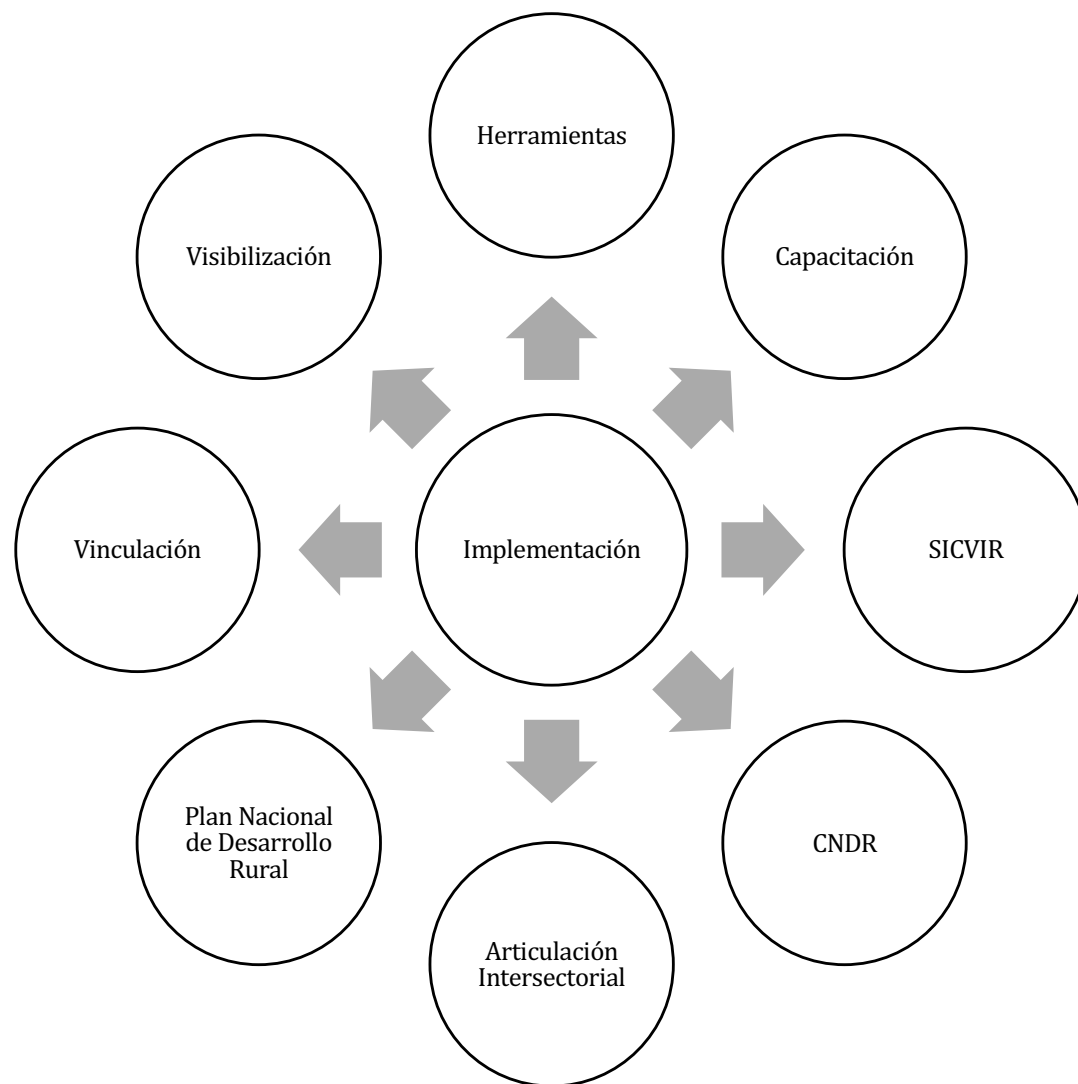
# PNDR - Ámbitos



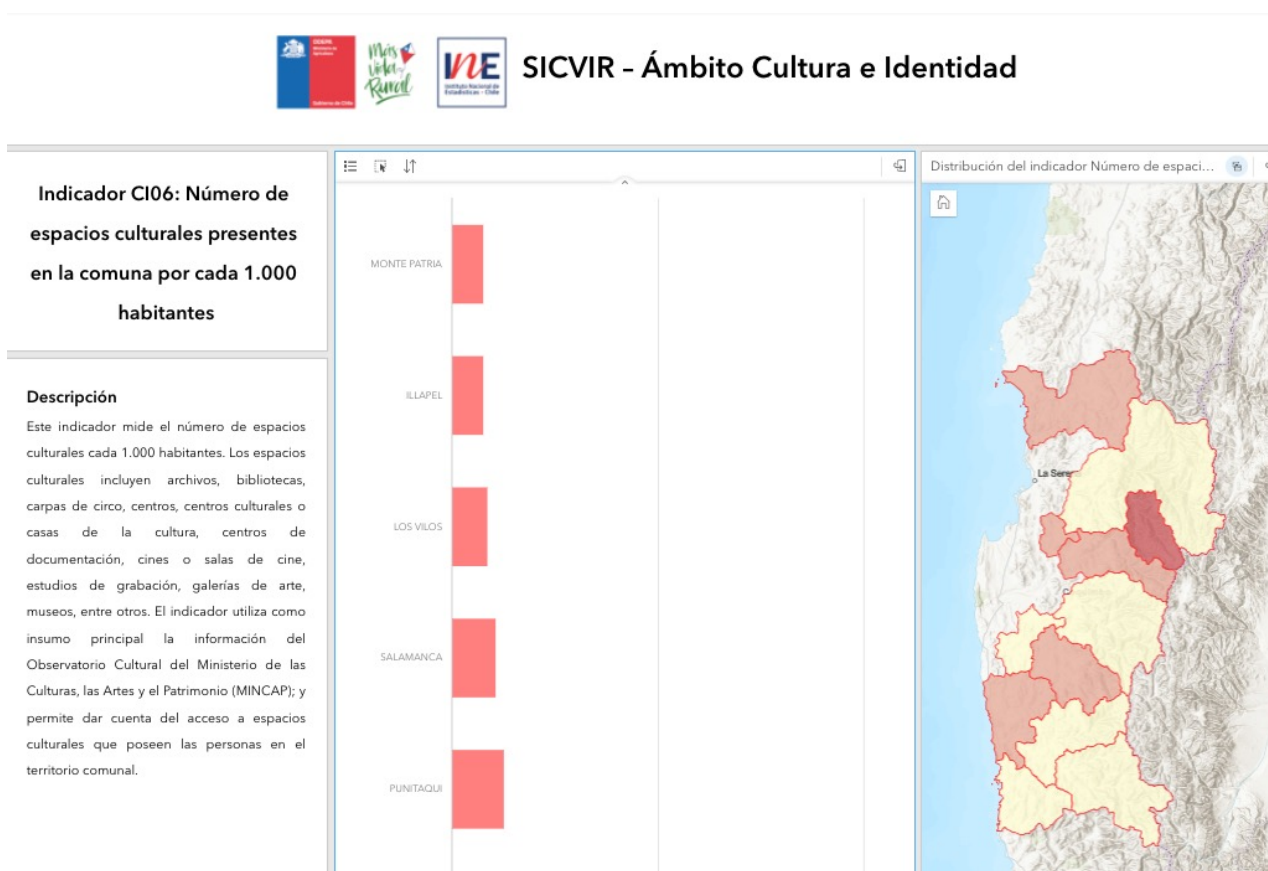
# PNDR - Gobernanza



# PNDR - Implementación



# PNDR - Instrumentos – SICVIR



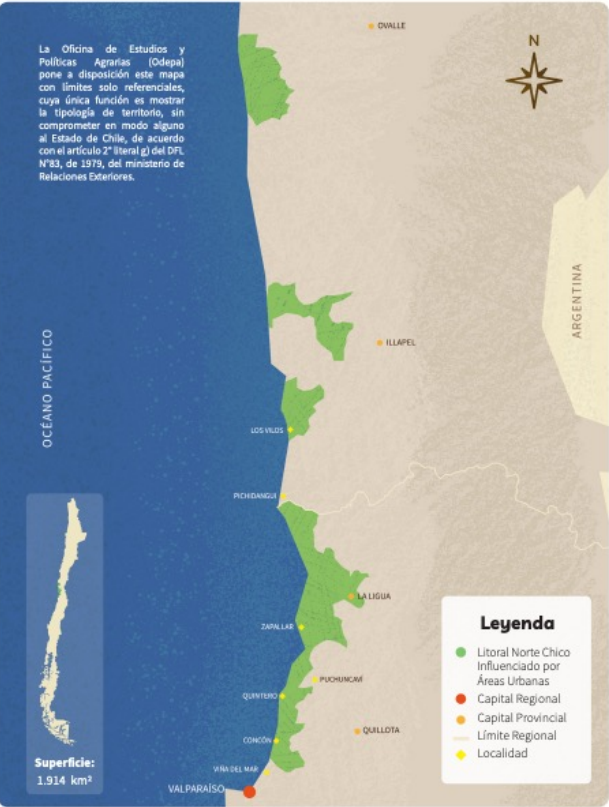
Fuente: INE, 2022

# PNDR - Instrumentos – Guías





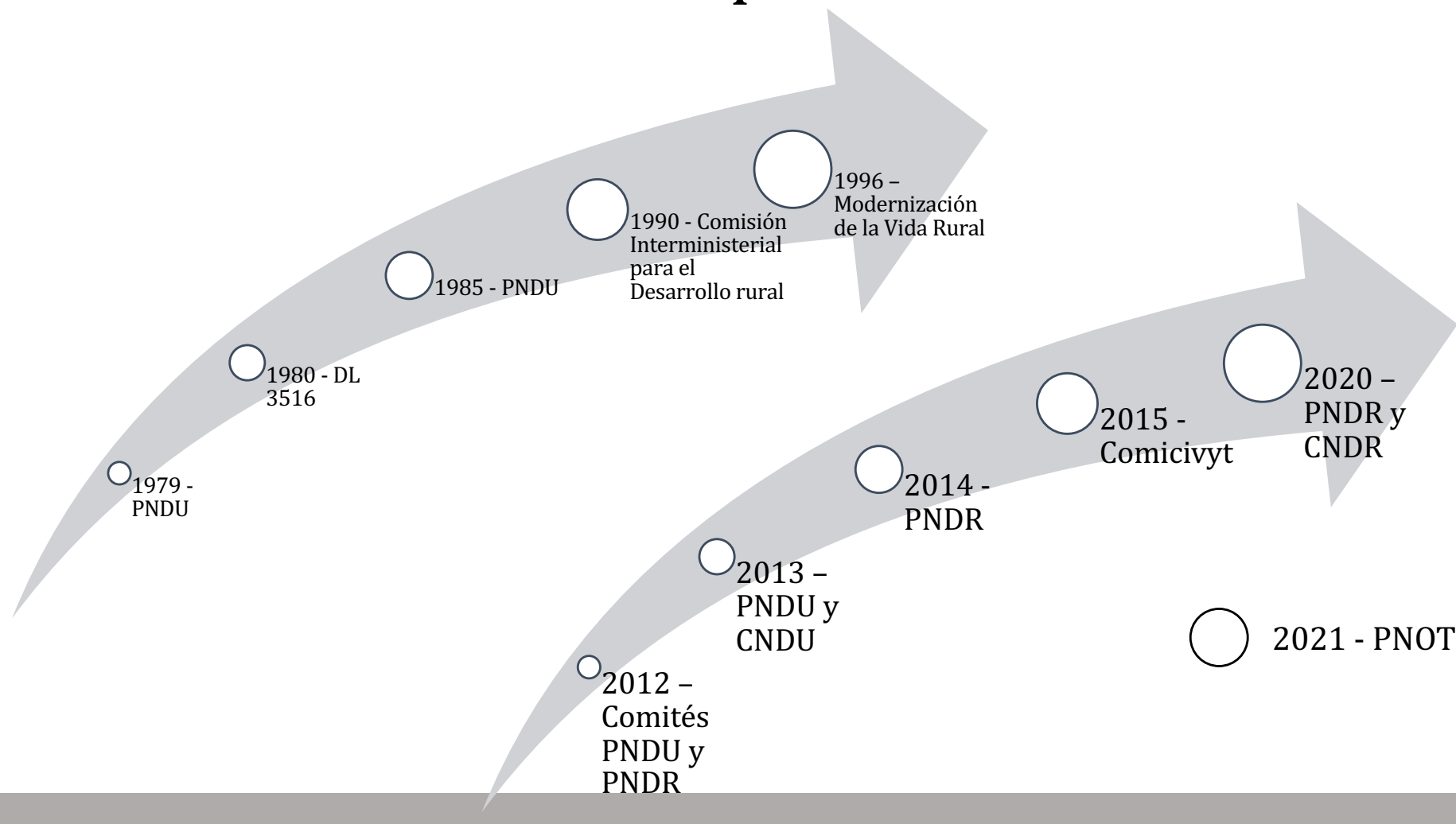
# PNDR - Instrumentos – Atlas Rural



Fuente: ODEPA, 2022b

# Políticas Territoriales

# Políticas Territoriales – Un poco de Historia



# Políticas Territoriales – Caracterización

<b>Tema</b>	<b>PNDR</b>	<b>PNOT</b>	<b>PNDU</b>
<b>Fecha de Promulgación</b>	05-05-20	05-07-21	04-03-13
<b>Cuerpo Legal</b>	Dto. 19/20 MININTERIOR	Dto. 469/19 MININTERIOR	Dto. 78/2014 MINVU
<b>Necesidad de Actualización</b>	En 10 años.	Cuando existan cambios estructurales que modifiquen sustantivamente el contexto que da origen a sus fundamentos esenciales.	No indica.
<b>Gobernanza de Implementación</b>	CNDR - COMIIVYT - ODEPA	COMICIVYT - SUBDERE	CNDU - MINVU
<b>Instrumentos de Planificación Territorial vinculado</b>	No tiene.	PROT	PRI-PRC-PS
<b>Ámbitos de Aplicación</b>	Comunas rurales y mixtas.	Territorio nacional en general.	Ciudades.

# Políticas Territoriales – Caracterización

<b>Tema</b>	<b>PNDR</b>	<b>PNOT</b>	<b>PNDU</b>
<b>Fecha de Proyección</b>	De largo plazo alineada con Agenda 2030 y ODS.	30 años.	No indica.
<b>Visión</b>	Impulsar el desarrollo integral de la población que habita en territorios rurales del país.	Orienta las acciones para el desarrollo de un territorio armónico, integrado, seguro	No indica.
<b>Objetivos</b>	Mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de la población que habita en territorios rurales..	Proporcionar un marco que oriente estratégicamente el ordenamiento y la gestión del territorio ...	Generar condiciones para una mejor calidad de vida de las personas.
<b>Condicionantes</b>	No indica.	Riesgos de Desastres Adaptación a Cambio Climático	No indica.

# Políticas Territoriales – Caracterización

Tema	PNDR	PNOT	PNDU
<b>Principios</b>	Sustentabilidad, Diversidad territorial, Equidad territorial, Integralidad, Dinamización productiva y competitividad territorial, Participación, Descentralización, Gradualidad.		Gradualidad, Descentralización, Equidad, Integración social, Participación, Identidad, Compromiso, Calidad, Eficiencia, Adaptabilidad, Resiliencia, Seguridad.
<b>Ejes Estratégicos</b>	Existen ejes por cada ámbito.	a) Sistema de asentamientos humanos. b) Sistema económico-productivo. c) Sistema natural. d) Sistema de infraestructura y logística. e) Sistema socio-territorial integrado.	No indica.
<b>Condicionantes</b>	No indica.	Riesgos de Desastres Adaptación a Cambio Climático	No indica.

# PNDR - Obstáculos y Desafíos

# PNDR – FODA

## **a) Gobernanza intersectorial**

- Trata las relaciones entre ministerios
- Donde se visualizan más debilidades y sobre todo amenazas.

## **b) Gobernanza interescalar**

- Trata de las relaciones entre las escalas territoriales
- Donde se observan más oportunidades

## **c) Consejo Nacional de Desarrollo Rural (CNDR)**

- Específicos para este órgano.
- Destacan las debilidades.

## **d) Contenidos**

- Se refiere al desarrollo de las temáticas de la PNDR.
- Es la que presenta más fortalezas.

## **e) Instrumentos**

- Trata el despliegue de documentos o herramientas para su implementación.
- Igual en todas las categorías FODA

## **f) Procesos**

- Hace referencia a como se construye la Política
- Destacan las amenazas por sobre el resto

## **g) Otros**

- Otros comentarios que nos pueden incluir en las categorías anteriores.



# PNDR – Principales Obstáculos y Desafíos

1.- Gobernanza de implementación de la PNDR.

2.- Conformación y Atribuciones del CNDR

3.- Carácter indicativo y carencia de instrumentos

4.- Desconocimiento y bajada hacia la ciudadanía, sus principales beneficiarios

5.- Soporte para su implementación.

# PNDR – Principales Obstáculos y Desafíos

- Todos los entrevistados y análisis revisados **valoran la existencia de la PNDR, en tanto punto de partida** para comenzar a discutir de ruralidad, y generar un debate respecto a las políticas y formas de planificación territorial que le son mas pertinentes.
  - **Hay un reconocimiento de la importancia de los ámbitos de trabajo que sugiere**, considerando que debería incorporar con mucha mas fuerza temáticas relativas a la crisis hídrica, interseccionalidad, reconocimiento y modelo de desarrollo
-

# Reflexiones de Políticas Públicas

# Reflexiones de Políticas Públicas

Gobernanza intersectorial de los temas territoriales al alero de la administración de la escala nacional.

Discusión respecto del CNDR, tanto en los fines que debe buscar y con eso quienes deben participar

Descentralización y desconcentración de las políticas territoriales

Instrumentos relativos a la ruralidad, a saber, los PROT, ERD y PLADECO

Preocupación por los estándares que se deben aplicar en los territorios rurales

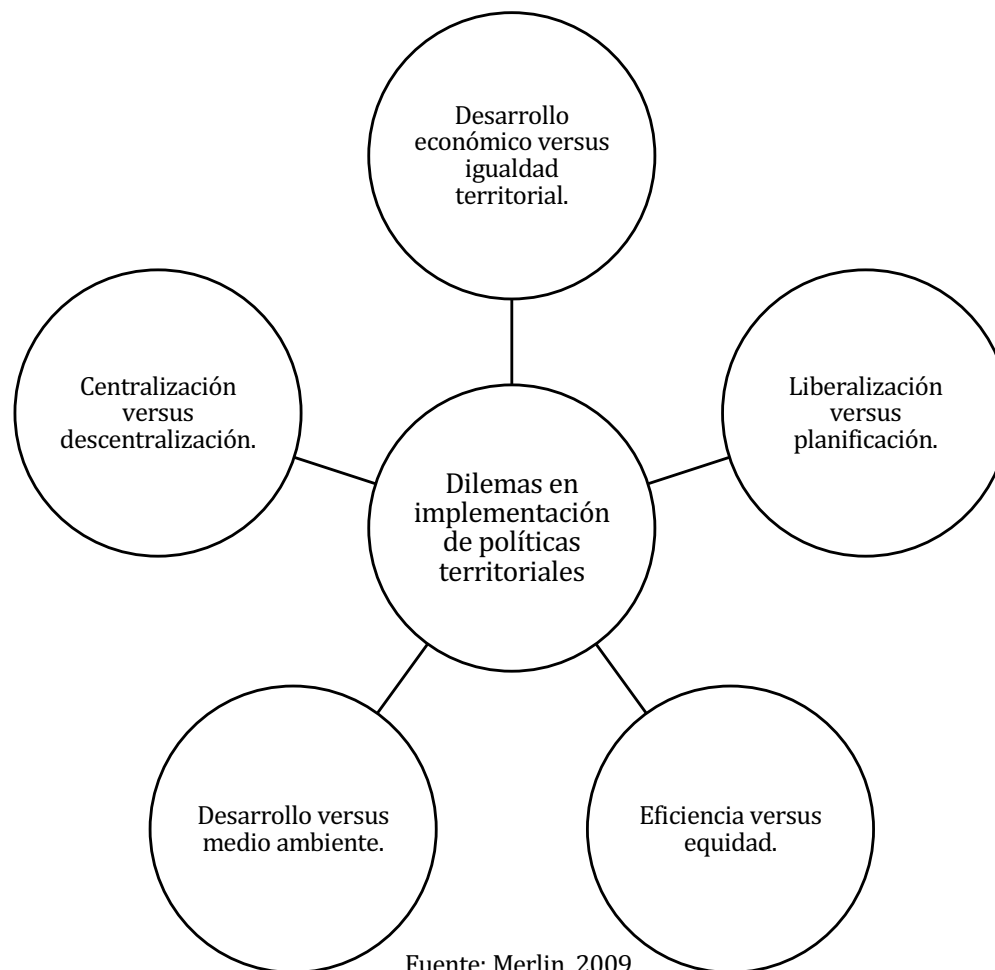
Mejorar significativamente la calidad de la información de los territorios rurales para la toma de decisiones

Mejorar la participación ciudadana en la construcción y/o actualización de estas políticas

Se debe avanzar en estándares y garantías de participación en el mundo rural

Vincular el currículum escolar a los temas territoriales

# Reflexiones de Políticas Públicas



# Reflexiones de Políticas Públicas

- Pese a todas las debilidades y nudos institucionales que dificultan su aplicación efectiva en los territorios, **su promulgación representa un hito en tanto hace explícita una visión de la ruralidad y promueve la conversación pública sobre ello desde el Estado.**
  - Asimismo, **sitúa la discusión sobre lo rural al mismo nivel del debate sobre lo urbano**, y en el marco de la construcción de un set de políticas e instrumentos propiamente territoriales.
-

**Centro UC**  
Políticas Públicas

Seminario

# **Política Nacional de Desarrollo Rural: Implementación, institucionalización, y desafíos para Chile.**

Por:

**Dr. Kay Bergamini Ladrón de Guevara**

Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales

**Dra. Alejandra Rasse Figueroa**

Escuela de Trabajo Social

Pontificia Universidad Católica de Chile